



# UNION CIVICA RADICAL

Comité “Arturo Umberto Illia”

Villa La Angostura, 2 de setiembre de 2011

Nota N° 92/11

## LAGUNA LOS CHOROS

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**Señores Concejales:**

Hemos tomado conocimiento del tratamiento de usar el predio de “Laguna Los Choros” para depositar arena y cenizas de la erupción del Puyehue.

El predio fue oportunamente gestionado ante Parques Nacionales para habilitar allí, un Centro de Deportes al aire libre para el pueblo de Villa La Angostura, durante la gestión Panessi, director de Deportes Omar Lara.

Forma también parte de un programa de gobierno de nuestra plataforma, a retomar en el próximo período de gobierno.

Está también contemplado en la descripción de obras que ha elaborado el colegio de arquitectos de Villa La Angostura.

Queremos pedir a nuestros concejales que tengan en cuenta la pérdida que sería para el futuro emprendimiento, y para nuestra población, destinarlo a depósito de material volcánico. No sólo por el perímetro a perder, sino por la ceniza volada que podría impedir definitivamente la práctica deportiva.

Seguramente comprenderán nuestros concejales la importancia del tema, por lo que solicitamos su atención para evitar que se avance en el sentido que se trata.

Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.





**Vicky Planes**

**Secretaria**

**Gunardo Pedersen**

**Presidente**

